

**TICKMILL** Access the Global Markets Bonds Trade Now 80% of retail CFD accounts lose money. Regulated by the FCA UK

Inicio > Destacado > Consejo de Estado mantuvo suspensión de reglamentación de fracking

Destacado Petróleo

# Consejo de Estado mantuvo suspensión de reglamentación de fracking

Por Valora Analitik - 2019-09-10

157



Hoy, la Sección Tercera del Consejo de Estado mantuvo la suspensión de reglamentación de fracking en Colombia.

Fuentes del Gobierno fueron informadas de que el Consejo de Estado mantuvo la suspensión.

Traductor instantáneo. Traductor de voz instantáneo y portátil con más de 42 idiomas.

El Gobierno y el sector de energía estaban atentos a la decisión que tiene frenado el inicio de los pilotos de crudos no convencionales en el país.

Como se sabe, el país tiene 6,2 años de reservas de petróleo y menos de diez años en las reservas de gas. El Ministerio de Minas ha insistido en que el costo fiscal de iniciar la importación de combustibles sería alto.

Para superar esa coyuntura, se ha planteado de parte de **Ecopetrol** que Colombia tendría la posibilidad de duplicar sus reservas de crudo mediante el uso de técnicas no convencionales como el fracking.

**Ecopetrol** había dicho que estaba preparado para realizar los pilotos de fracking en el país, pero que iba a acatar la decisión que tomara el Consejo de Estado.

Como se sabe, en noviembre de 2018 el tribunal tomó una medida cautelar: suspender la normatividad que permite en el país el uso de técnicas para la explotación de crudo usando técnicas en la roca generadora.

Las normas suspendidas fueron el Decreto 3004 del 26 de diciembre de 2013 y la Resolución n.º 90341 del 27 de marzo de 2014.

En el fallo que emitió la Sección Tercera del Consejo de Estado se dijo: "toda vez que su aplicación comporta la vía libre a la técnica del fracking y puede generar un daño potencial o riesgo grave e irreversible para el medio ambiente y la salud humana, en tanto subsisten dudas razonables de que las medidas adoptadas sean suficientes para su protección".

## Compartir:

Facebook Twitter WhatsApp Email App LinkedIn



## Artículos relacionados Más del autor



**Destacado** Gobierno de Brasil eleva a 0,85 % previsión de crecimiento del PIB para 2019



**Destacado** El 18 de septiembre, Banco de Occidente emitirá bonos por \$400.000 millones



**Destacado** **Ecopetrol** y Cenit pusieron en operación nuevo tramo del poliducto Salgar-Cartago-Yumbo

GRUPO ARGOS Inversiones que transforman

DE TODOS, PARA TODOS

## Síguenos en:

Facebook 3.3K Twitter 42.3K YouTube 922

Donde existen nuevos desafíos, es posible generar confianza

CELSIA La energía que cambia. Empresa de Energía de Grupo Argos

LA GOBERNACIÓN LE CUMPLE A LOS ANTIOQUEÑOS. GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. IDEA PIENSA EN GRANDE

## Destacado

Ver más →

Gobierno de Brasil eleva a 0,85 % previsión de crecimiento del PIB para 2019

2019-09-10

Consejo de Estado mantuvo suspensión de reglamentación de fracking

2019-09-10

El 18 de septiembre, Banco de Occidente emitirá bonos por \$400.000 millones

2019-09-10

**Ecopetrol** y Cenit pusieron en operación nuevo tramo del poliducto Salgar-Cartago-Yumbo

2019-09-10

Así será la regulación de la iniciativa "Obras por Impuestos"

2019-09-10



## Conozca a Grupo Valora

Nuestro portafolio de servicios es:

- ▶ Valora Analitik
- ▶ Valora Consulting
- ▶ Valora Software

## Contacto

Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

(+57 4) 604 1762

Email: info@valoraanalitik.com

Estamos inscritos en el Registro Nacional de Agentes del Mercado de Valores - RNAMV, según resolución número 0667 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia Más información

Facebook Twitter YouTube



Te recomendamos leer

Clientes del Banco de Bogotá tendrán servicios de Éxito y Juan Valdez en sucursales - Valora A...